Florencia, 10 de mayo de 2025

Señores
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Bogotá D.C

Asunto: informe final – Ejecución del contrato PN DIBIE No. 08-2-16015-25

Dando alcance al objeto contractual, de manera cordial presento el informe final que refleja las actividades realizadas por el suscrito en cumplimiento del negocio jurídico, las cuales se relacionan directamente con la satisfacción de la necesidad de la Dirección de Bienestar Social y Familia de la Policía Nacional.

ACIERTOS

Se recalca que los bienes entregados por el suscrito cumplen con las condiciones técnicas exigidas y su distribución se realizó de acuerdo con el plazo de ejecución pactado, así:

LOTE	DESCRIPCIÓN DEL LOTE	CANTIDAD				FECHA DE ENTREGA	FACTURA
		MECUC	DENOR	DECES	TOTAL		
1	KIT DEPORTIVO	5	-	-	5	2 de mayo 2025	FVE1963
2	KIT DE BIENESTAR	6	5	1	12	30 de abril 2025	FVE1964
3	KIT HOSPITALARIO	10	10	8	28	9 de mayo 2025	FVE1965
4	KIT DE ASEO	407	363	31	801	8 de mayo 2025	FVE1966

De la misma manera se deja constancia que durante la ejecución del contrato se entregó de manera adicional en calidad de donación treinta y seis (36) sillas plásticas, ya que en el contrato solamente se tuvo en cuenta una por cada mesa (12) cuando la necesidad real requería cuatro (4) sillas por mesa, para un total de cuarenta y ocho (48), de la misma manera se entregó de manera adicional dos mil ciento tres (2.103) máquinas de afeitar para hombre y trescientas (300) máquinas de afeitar para mujer, lo anterior considerando que durante el proceso de cotización, la entidad estableció la entrega de una sola máquina de afeitar en cada kit de aseo de hombre o de mujer, y que en el momento de estructurar el contrato la entidad fijo cuatro máquinas de afeitar para cada kit, manteniendo el precio de una sola máquina. Es pertinente resaltar que los costos adicionales fueron asumidos por el suscrito en mi calidad de contratista y que los mismos no generaron ningún tipo de desequilibrio económico.

DESACIERTOS

No fue posible establecer comunicación fluida con el almacenista del departamento de Policía Cesar, a quien en varias ocasiones se llamó con el fin de obtener las actas firmadas de los elementos entregados, pero quien siempre manifestó estar muy ocupado para atender nuestros requerimientos, pese a que las actas deberían haberse firmado en el mismo momento en el que reviso y recibió cada kit.

RECOMENDACIONES

Se recomienda al comité estructurador del proceso verificar que las condiciones técnicas cotizadas se ajusten a las pactadas en el contrato con el fin de evitar novedades similares a las relacionadas anteriormente respecto a las máquinas de afeitar.

CONCLUSIÓN

Se concluye que por parte del suscrito se realizaron las actividades correspondientes a la ejecución del contrato, entregando de manera oportuna cada uno de los elementos contratados dentro de los quince (15) días calendario establecidos como plazo de ejecución pese a que durante el mismo se tuvo un día festivo y dos fines de semana.

Atentamente,

CRISTIAN ALBERTO ERAZO
Representante legal Maxidistribuciones de Colombia SAS BIC

Anexo: Actas de donación, facturas, condiciones técnicas adicionales, soportes de entrega, parafiscales y certificación bancaria

ASESORADO POR SMS GROUP SAS, EMPRESA PRIVADA DE CONSULTORÍAS INTEGRALES EN RIESGOS LABORALES LIC: 4697 de 2015 S.S.B.